

Quito, 20 de marzo del 2007

Señores

OUTSOURCING PROVIDES S.A.

Presente.-

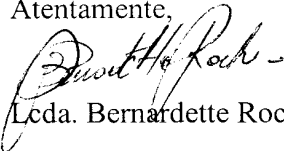
Señores Accionistas:

En cumplimiento de la nominación como Comisario y de acuerdo, a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que a presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones documentación y registro que juzgue necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General de **OUTSOURCING PROVIDES S.A** al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondiente Estados Financieros sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Atentamente,



Lcda. Bernardette Rocha